

administración, adoptando los acuerdos complementarios si proceden, incluso derogando alguno de dichos artículos.

Cuarto.—Cese de los miembros del actual Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único de la sociedad conforme al artículo 12 y concordantes modificados de los Estatutos Sociales. Cualquier accionista podrá examinar y pedir que se entregue copia gratuitamente del informe escrito formulado por los Administradores, con la modificación de los artículos mencionados en el número 3 de este Orden del Día, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, queda a disposición de los accionistas el acuerdo del consejo sobre la ampliación de capital y el informe económico emitido justificativo de dicha ampliación.

Murcia, 17 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración.—Manuel Sánchez Serrano.—Juan Ant.º Sánchez García.—Ángeles García Ripoll.—Manuel Ángel Sánchez Imberón.—25.043.

RÍO GRAN, S.A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alicante, Plaza de Calvo Sotelo, n.º 1-4.º, el día 10 de Junio de 2.005, a las 19 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinar los originales en el domicilio social, teniendo derecho a asistir los accionistas que posean un número de acciones que representen como mínimo el 1 por 1.000 del capital social, según lo dispuesto en el artículo 18.º de los Estatutos Sociales.

Alicante, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Luis Javier Gran Torregrosa.—22.536.

S.I.C.B.I., S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avda. Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las doce horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 14 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—23.107.

SABICO SEGURIDAD, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas ordinaria, que se celebrará en dependencias del hotel Tryp Orly, sito en la plaza de Zaragoza, n.º 4, de San Sebastián, el día 10 de Junio, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, si procediese, y a la misma hora, del día 11 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (individuales y consolidadas), Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias.

Quinto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (art. 212 L.S.A.).

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales, propuestos y del informe sobre la

misma y, de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos (art. 144 L.S.A.).

San Sebastián, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Elósegui Sotos.—22.994.

SAN GIORGIO INVERSIONES, S. A.

(Absorbente)

BARCELONESA DEL LOFT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «San Giorgio Inversiones, Sociedad Anónima» y «Barcelonesa del Loft, Sociedad Limitada», adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—El Administrador de «San Giorgio Inversiones, Sociedad Limitada», Jorge Viladomiu Peitx. El Administrador de «Barcelonesa del Loft, Sociedad Limitada», Jorge Viladomiu Peitx.—23.303.

y 3.ª 20-5-2005

SANT ROC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el Hotel Sant Roc de Calella de Palafrugell, el día 10 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, si a ello hubiera lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de reformas 2005/2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Calella de Palafrugell a, 8 de mayo de 2005.—Bertrand Hallé, Secretario del Consejo de Administración.—25.089.

SANTA CLARA DE VALORES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 10 de Junio de 2005, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente